

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

De acuerdo a la declaración de aplicabilidad vigente, los sistemas de información reseñados, todos ellos de categoría BÁSICA, y los servicios que se relacionan, han superado un proceso de autoevaluación conforme con las exigencias del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad según se indica en el correspondiente Informe de 20 de octubre de 2024.

1. *Sistemas de Información que dan soporte a los Servicios de Limpieza.*

CATEGORÍA	C	I	T	A	D	Total de Medidas
	BÁSICA	BÁSICA	BÁSICA	BÁSICA	BÁSICA	52

Fecha de declaración de conformidad inicial: 24 de octubre de 2024

Fecha de renovación de la declaración de conformidad:

En Valencia, a 24 de octubre de 2024.

Fdo. Vicente Micó Pascual
Apoderado